

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 22** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 401/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso contencioso-administrativo, por D.^a Carolina Massagues Julián, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 13 de Madrid, Procedimiento Abreviado 401/2024, frente a la desestimación del recurso de alzada de 21 de febrero de 2024, interpuesto en contra de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Consejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que desestimaba el recurso de alzada presentado por Dña. Carolina Massagues Julián contra el Acuerdo de 7 de febrero de 2024 de la Comisión de Selección Central Calificadora del proceso selectivo, por la que se publican las calificaciones definitivas de méritos y relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el procedimiento selectivo de personal estatutario fijo en las categorías de Gestión y Servicios Grupo A, Subgrupo A1, A2, Áreas Específicas, categoría Personal Técnico Grado Medio.

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 5 de agosto de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/12.928/25)

